



REGLAMENTO DE CAMPEONATOS & RANKING CUK

TORNEOS

Se tomarán en cuenta para el ranking anual los logros y participación en:

- Torneos CUK
- Torneos de escuelas afiliadas con el aval CUK. (rankeables)

En cuanto a las entidades afiliadas que promuevan la realización de torneos internacionales en calidad de rankeables, se establece un máximo de dos torneos por año con esas características, debiendo guardar relación con el cronograma general de eventos estipulados para el año en curso.

Las fechas rankeables serán comunicadas a las escuelas afiliadas por medio de correo electrónico, no excluyendo la posibilidad del uso de redes sociales y página web.

Requisitos de los torneos nacionales:

- Único reglamento de competición a aplicar es el reglamento WKF vigente a la fecha del torneo.
- Los oficiales de competencia (consejo de árbitros, árbitros, jueces y planilleros) deben poseer licencias vigentes otorgadas por la CUK.
- Las categorías competitivas deben ser las oficiales para todos los eventos. (*)

- El cronograma con las fechas de los torneos debe estar definido, comunicado y publicado al comienzo de la actividad anual.
- Se realizarán los esfuerzos para que al menos uno de los torneos nacionales CUK dentro del año sea realizado fuera de Montevideo. Se encontrará sujeto a que se dispongan de los recursos necesarios para llevarlo a cabo.
- Una vez realizado el sorteo de las llaves será comunicado a la brevedad a las afiliadas, de manera que si existe alguna omisión o inconveniente pueda ser solucionado en tiempo y forma.
- Sembrado: el sorteo tendrá en cuenta los primeros lugares del ranking parcial, de tal forma que el primer y el segundo puesto queden en semi llaves opuestas pudiendo enfrentarse únicamente en la final.

PUNTAJE

- Se contará con dos Rankings independientes:
 - a) Infantil (hasta 9 años)
 - b) Oficial (de 10 años en adelante)
- Generarán puntaje para el ranking los primeros, segundos y terceros puestos.
- Para acceder al título de Campeón Nacional y participar de la preselección nacional, debe participar en más del 50% de los eventos rankeables y hacerlo a través de una entidad afiliada.
- Aquellos competidores que por diferentes motivos se vean en la necesidad de cambiar de entidad afiliada en el transcurso del año competitivo, deberán justificar la decisión ante el Consejo Ejecutivo, en quien recaerá la responsabilidad de mitigar la disidencia.
- Los puntajes (infantil y oficial) serán distintos para cada torneo, de acuerdo a la jerarquía del mismo:

	CUK	AFILIADAS	INTERNACIONALES
1er PUESTO	100	80	60
2do PUESTO	70	50	40
3er PUESTO	50	40	30
PARTICIPACIÓN	10	10	10

KUMITE

El ranking será individual, de cada competidor y no por categoría. De esta forma evitamos la pérdida de puntos por cambios de categoría por variación de peso y unificación de categorías, en caso de que se presente esa situación.

En tal sentido y para evitar especulación con la variación de peso, se admitirán en las categorías juveniles variaciones de peso en aumento de acuerdo con el normal crecimiento de los competidores.

En categorías Senior, el ranking individual anual será dentro de una única categoría de peso.

En los casos en que se deban unificar categorías de diferente peso, serán válidos los puntajes obtenidos para el ranking individual. Al finalizar el año, se analizará el comportamiento que tuvo cada categoría y si las unificaciones fueron proporcionalmente mayores (por carencia de atletas no se conformaron las categorías separadas), existirá un único campeón (de la categoría unificada). Es decir, el competidor que resulta ganador en una categoría unificada, es vencedor de la categoría por la cual efectivamente compitió.

Puntuarán todos los competidores sin tener en cuenta la cantidad de inscriptos en cada categoría.

En el caso de cuatro competidores, suman los cuatro sin definir el tercer puesto, con cinco o más competidores, se aplica el reglamento WKF con sistema de repesca.

Se difundirá de forma pública el ranking de cada categoría discriminando el puntaje obtenido en cada torneo.

Ejemplo para una determinada categoría:

NOMBRE	TORNEO 1	TORNEO 2	TORNEO 3
Atleta 1	110	35	80
Atleta 2	50	45	50
Atleta 3	80	35	110
Atleta 4	50	65	10

CATEGORÍAS DE CAMPEONATOS NACIONALES Y RANKEABLES

KATA

En kata no habrá cambio de categoría por edad, a saber:

- Si el competidor cumple años antes del 30/06 deberá competir todo el año en la categoría superior.
- Si el competidor cumple años después del 30/06 deberá competir todo el año en la categoría inferior.
- Categorías:

CATEGORÍAS FEMENINAS	CATEGORÍAS MASCULINAS
KATA 10-11 Años	KATA 10-11 Años
KATA 12-13 Años	KATA 12-13 Años
KATA 14-15 Años	KATA 14-15 Años
KATA 16-17 Años	KATA 16-17 Años
KATA Mayores	KATA Mayores

KUMITE

CATEGORÍAS FEMENINAS	PESO	CATEGORÍAS MASCULINAS	PESO
KUMITE Femenino 10-11 años	-35KG	KUMITE Masculino 10-11 años	-40KG
KUMITE Femenino 10-11 años	+35KG	KUMITE Masculino 10-11 años	+40KG
KUMITE Femenino 12-13 años	-47KG	KUMITE Masculino 12-13 años	-50KG
KUMITE Femenino 12-13 años	+47KG	KUMITE Masculino 12-13 años	+50KG
KUMITE Femenino 14-15 años	-54KG	KUMITE Masculino 14-15 años	-63KG
KUMITE Femenino 14-15 años	+54KG	KUMITE Masculino 14-15 años	+63KG
KUMITE Femenino 16-17 años	-59KG	KUMITE Masculino 16-17 años	-68KG
KUMITE Femenino 16-17 años	+59KG	KUMITE Masculino 16-17 años	+68KG
KUMITE Femenino Mayores	-61KG	KUMITE Masculino Mayores	-75KG
KUMITE Femenino Mayores	+61KG	KUMITE Masculino Mayores	+75KG

A considerar:

- Se requieren al menos tres atletas para conformar una categoría (por peso), en caso de ser menos se unificarán con la otra categoría de peso conformada. Esto es para garantizar que los atletas puedan tener la mayor cantidad posible de enfrentamientos deportivos.

Ejemplos:

- Dos inscriptos en categoría 12-13 años -47 Kg y 4 inscriptos en categoría 12-13 años +47 Kg: se unifican categorías
 - Un inscripto en categoría 12-13 años -47 kg y 4 inscriptos en categoría 12-13 años +47Kg: se unifican
 - Tres inscriptos en categoría 12-13 años -47 Kg y 4 inscriptos en categoría 12-13 años +47 Kg: no se unifican categorías
- En kumite juvenil existe el cambio de categoría por edad (categorías 10/11, 12/13, 14/15, 16/17). Existen dos opciones:
 1. Se brinda al competidor que cumpla años antes del 30 de junio inclusive, como fecha delimitante, la posibilidad de optar por competir en la categoría inmediata superior, iniciando y puntuando desde la primera fecha en dicha categoría.
Elegida esta opción no puede regresar a la categoría anterior.
 2. El competidor pasa de categoría al momento de cumplir años, con la totalidad de los puntos obtenidos.
En este caso se pueden dar dos situaciones:
 - a. Culminada la última fecha puntuable ocupa el primer puesto de la categoría, sin haber participado en la misma en la mitad más uno de la totalidad de los torneos.
En este caso deberá definir el primer puesto (modalidad mejor de tres), con el competidor anterior inmediato, que pertenecía desde las primeras fechas a esa categoría.
En caso de que afecte las posiciones del ranking anual se citará a la preselección a todos los competidores involucrados.
 - b. Culminada la última fecha puntuable ocupa el primer puesto de la categoría, participando al menos en la mitad más uno de los torneos.
En este caso, es campeón de la categoría sin necesidad de llegar a una definición.

Ejemplos:

Situación número 1

Kumite - Categoría 12-13 años.

Torneos realizados hasta la última fecha puntuable: 5

El competidor que pasa a la categoría siguiente (14-15 años) lo hace habiendo participado en la precedente en tres eventos y con un puntaje de 330 puntos.

Llegada la última fecha puntuable tiene la puntuación que lo posiciona en el primer puesto de la categoría (330 puntos que arrastra más los que obtuvo en los dos eventos restantes).

Dado que no participó en la mitad más uno de los eventos en la categoría de 14-15 años, deberá definir el primer puesto con quien ocupa el segundo lugar.

En el supuesto caso de que pasen dos competidores a la categoría siguiente y que en la última fecha puntuable ocupen el primer y segundo puesto, se realizará una final entre el primero y el tercero (primero de la categoría a la que accedieron).

Situación número 2

Kumite-Categoría 12-13 años.

Torneos realizados hasta la última fecha puntuable: 5

El competidor que pasa a la categoría siguiente (14-15 años) lo hace habiendo participado en la precedente en dos eventos y con un puntaje de 220 puntos.

Llegada la última fecha puntuable tiene la puntuación que lo posiciona en el primer puesto de la categoría (220 puntos que arrastra más los que obtuvo en los tres eventos restantes).

Teniendo en cuenta que alcanza el primer puesto habiendo participado en la segunda categoría en la mitad más uno de los eventos, es campeón de la categoría sin existir posibilidad de definición.

ERRORES DE INSCRIPCIONES

Las inscripciones para participar de eventos rankeables son responsabilidad de quien realice la misma (Coaches – Delegados de cada Escuela). Es responsabilidad de los mismos realizar la

inscripción en la categoría que corresponda, conforme al sexo, edad y peso del competidor.

En caso que un competidor haya sido inscripto en una categoría que no correspondía, y el mismo hubiera competido en dicha categoría errónea, los puntos obtenidos en caso de obtener medalla, no serán considerados a los efectos del Ranking.

Ejemplo:

Competidor cumple 12 años en el mes de Junio.

Deberá participar en KATA 12-13 años todo el año, ya que cumple 12 años antes del 30 de Junio.

Por error, lo inscriben en categoría 10-11 años en la primera fecha rankeable, donde obtiene el primer puesto.

Los 10 puntos de participación los mantendrá, pero los 100 puntos obtenidos en la categoría 10-11 años (que es incorrecta para este caso) los perderá, y no serán considerados en el ranking de 12-13 años.

El objetivo es que tanto coaches, delegados y competidores, conozcan el reglamento, y que todos los competidores estén en igualdad de condiciones.

MEDALLERO ANUAL

En base a los dos rankings antes mencionados (categoría infantil y oficial) se realizarán dos medalleros anuales.

Al final el año, en el último campeonato Nacional, se efectuará la premiación correspondiente.

CAMPEÓN NACIONAL

El título de Campeón Nacional se determina por la suma de los puntos obtenidos a lo largo del año competitivo y la participación en más del 50% de los eventos rankeables.

En caso de existir una diferencia inferior a 110 puntos entre el primer y segundo puesto en el ranking actualizado previo al último campeonato, necesariamente ambos competidores deberán

participar de la última fecha. En caso que un competidor no se presente, se dará Kiken.

En caso de existir empate entre dos atletas de una misma categoría en la última fecha rankeable, se definirá al final de esa última fecha.

PRESELECCIÓN NACIONAL

La convocatoria a la preselección nacional debe respetar el ranking del año inmediato anterior, lo cual no excluye la posibilidad de invitación y participación de otros competidores convocados justificadamente por el cuerpo técnico.

Quedan exentos de las prioridades mencionadas anteriormente, todo competidor que no cumpla con el reglamento de la selección nacional, tenga actos de indisciplina u otras actitudes que dañen el prestigio del karate-do, perdiendo todo el puntaje acumulado en el ranking.